



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 19 DE 2023

DIP. FLORALMA GÓMEZ SANTIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ.
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

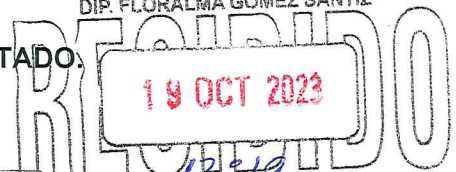
Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI y XXVI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Atención a la Mujer y a la Niñez, que Usted dignamente preside el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con todos los miembros del Sistema Estatal para la salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de las unidades de salud del Programa IMSS-Bienestar Chiapas, y a los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que se otorguen facilidades necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan y dignifiquen el trabajo de las Parteras en el Estado de Chiapas y coadyuven de manera respetuosa y culturalmente adecuada, en el mejor ejercicio de su labor en la atención y cuidado integral de las mujeres en su etapa reproductiva; así como exhortar respetuosamente a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas a garantizar que se acepten, previamente avaladas por el Juez Municipal o autoridad de la comunidad, las constancias expedidas por parteras en el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

[Firma]
C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. FLORALMA GÓMEZ SANTIZ



HORA. *13:49*
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXI

*Recibo Rosy Hernandez
Con copia de punto de Acuerdo*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 OCTUBRE 19 DE 2023**

**DIP. MARTHA VERONICA ALCÁZAR CORDERO.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD
 Y ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XXVI y XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Salubridad y Asistencia, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con todos los miembros del Sistema Estatal para la salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social a través de las unidades de salud del Programa IMSS-Bienestar Chiapas, y a los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas a que se otorguen facilidades necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan y dignifiquen el trabajo de las Parteras en el Estado de Chiapas y coadyuven de manera respetuosa y culturalmente adecuada, en el mejor ejercicio de su labor en la atención y cuidado integral de las mujeres en su etapa reproductiva; así como exhortar respetuosamente a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas a garantizar que se acepten, previamente avaladas por el Juez Municipal o autoridad de la comunidad, las constancias expedidas por parteras en el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

[Firma manuscrita]
**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
 DIPUTADA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO

REQUERIDO

HORA: 12:30 pm
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

CRe. Ortiz.

Recibir con copia punto de acuerdo.